

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, siete (7) de septiembre de 2018, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
190013333 004 2016 00192 00	REPETICIÓN	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E	ADIELA DEL SOCORRO ESTRADA SEGURA	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00284 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DOLORES MUÑOZ MARTÍNEZ	U.G.P.P.	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00348 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBIELA OTERO FLOR	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00381 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HÉCTOR FABIO SOLARTE MERA	NACION MINISTERIO EDUCACIÓN - COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00346 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NILSON SÁNCHEZ	MUNICIPIO DE GUAPI	EXCEPCIONES

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004**

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, siete (7) de septiembre de 2018, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA

SECRETARIA